

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 6925** *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2008, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se dispone el cese de don José Ignacio López-Chicheri Sánchez como Subdirector General de Cooperación Policial Internacional de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, a petición propia, de don José Ignacio López-Chicheri Sánchez -5134629246 A8112-, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, como Subdirector General de Cooperación Policial Internacional de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de abril de 2008.-El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 6926** *ORDEN ITC/1086/2008, de 4 de abril, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Orden ITC/704/2008, de 6 de marzo.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden (05/08), que habían sido convocados mediante Orden ITC/704/2008, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo de 2008), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de abril de 2008.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria del Industria, Turismo y Comercio, M.<sup>a</sup> Teresa Gómez Conrado.

#### UNIVERSIDADES

- 6927** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Josep M.<sup>a</sup> Adell Argiles.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 18 de octubre de 2007 (BOE de 14 de noviembre), para la provisión de la plaza n.º 1 de Catedrático de Universidad, Área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas» y en el Departamento Construcción y Tecnología Arquitectónicas de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Josep M.<sup>a</sup> Adell Argiles, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 2008.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

- 6928** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos Algora del Valle.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de diciembre de 2007 (BOE de 10 de enero) para la provisión de la plaza n.º 8 de Catedrático de Universidad, Área de conocimiento «Tecnología Elec-